

## TDR CONSULTORÍA

La Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez -**CIPRODENI**- en el marco del **Proyecto Binacional a favor de la Niñez Migrante Guatemala - Honduras**, que se ejecuta de manera tripartita entre PAMI, COIPRODEN de Honduras y nuestra Coordinadora, gracias a la asistencia técnica y financiera de Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo del Gobierno de Alemania, por medio de Kinder Not Hilfe -KNH-, hace el llamado de aplicación a la **Consultoría “Estudio sobre las posibilidades de reformar la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia para definir el ente rector y crear el Sistema de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia”**.

Actualmente Guatemala no cuenta con un ente rector con las suficientes capacidades de coordinar y dirigir el Sistema de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (SIPINA). Desde CIPRODENI consideramos oportuno iniciar un nuevo diálogo entre las organizaciones del sector niñez y adolescencia, entorno a posibles reformas a la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEYPINA) que permitan definir el ente rector y crear el (SIPINA).

Por lo tanto, CIPRODENI busca contar con los servicios profesionales, bajo la modalidad de consultoría, de una persona que realice un Estudio sobre las posibilidades de reformar la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en el marco de crear y poner en marcha el Sistema de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

### Productos esperados:

- 1. Un estudio sobre las posibilidades de reformar la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia:** que indague en las distintas opciones para reformar la LEYPINA, realice un análisis comparativo de distintos SIPINA de varios países, proponga varios modelos viables para la realidad guatemalteca, formule escenarios e identifique actores clave para el proceso de incidencia. Dicho estudio tendrá que recoger los insumos obtenidos en las reuniones con Niñas, Niños y Adolescentes y Organizaciones de Niñez y Adolescencia, que se describirán a continuación.
- 2. Facilitación de una reunión con organizaciones de Niñez y Adolescencia:** elaborar una propuesta metodológica para llevar a cabo una reunión con representantes de organizaciones que trabajan por los derechos de la niñez y la adolescencia, que permita retomar el diálogo entorno a la necesidad de contar con un ente rector en esta materia y un SIPINA, visualizando nuevas estrategias y rutas. La reunión se celebrará en Ciudad de Guatemala.
- 3. Facilitación de un encuentro con niñas, niños, adolescentes y jóvenes:** desarrollar una propuesta metodológica con el objetivo de recoger sus propuestas entorno al nuevo ente rector en materia de Niñez y Adolescencia, así como del nuevo Sistema de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Dicho encuentro se realizará en la Ciudad de Quetzaltenango.
- 4. Socialización del Estudio sobre posibilidades de reformar la Ley PINA:** en una reunión con Niñas, Niños y Adolescentes y Organizaciones de Niñez y Adolescencia. En Ciudad de Guatemala.
- 5. Informe final de consultoría.**

### Perfil:

- Estudios universitarios en ciencias jurídicas y sociales, sociología, antropología social, o carreras afines.
- Experiencia mínima de tres años trabajando en temas relacionados a Derechos de Niñez y Adolescencia, así como facilitando procesos de consulta con metodologías participativas con énfasis en niñez y adolescencia.
- Conocimientos sobre el marco legal e internacional en materia de derechos de Niñez y Adolescencia.
- Disponibilidad de viajar al interior del país.

### Requisitos:

Las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico [observatorio@ciprodeni.org](mailto:observatorio@ciprodeni.org) lo siguiente:

1. Carta de muestra de interés.
2. La propuesta técnica y financiera de consultoría. Esta deberá contemplar viáticos para movilización, hospedaje y alimentación de la consultora/or. Los viáticos de las personas que participarán en las distintas reuniones serán cubiertos por CIPRODENI.
3. Hoja de vida actualizada
4. RTU actualizado

### Duración de la consultoría:

6 semanas a partir de la firma del contrato.

### Fecha límite de envío de propuestas:

**Lunes 27 de enero de 2020.**